

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS  
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**EJERCICIO FISCAL 2019**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación de Diseño del Programa E155 Servicios Médicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>21 de agosto de 2020</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>30 de octubre de 2020</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Juan Antonio Ramírez Torres, Director de Planeación Estratégica.</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Planeación Estratégica.</b>
1.4 Objetivo general de la evaluación: <b>La evaluación pretende dar suficiente y adecuada retroalimentación al Programa E155 Servicios Médicos con el fin de que la Dirección de Asistencia Social y Atención Médica pueda prestar un mejor servicio a través del Programa E155 de forma tal que se le otorgue un servicio que permita a los tamaulipecos y tamaulipecas que son la población objetivo ejercer su ciudadanía con dignidad, respeto y con el respaldo institucional necesario.</b>	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Analizar el problema o necesidad que justifica la operación del programa.</b></li><li>• <b>Analizar la consistencia entre el diseño del programa y la normatividad aplicable.</b></li><li>• <b>Identificar complementariedades o similitudes con otros programas.</b></li><li>• <b>Analizar la contribución del programa al cumplimiento de objetivos estatales y nacionales.</b></li></ul>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: <b>Se efectuó conforme a la normatividad establecida por el Manual de Términos de Referencia (TDR Diseño) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2019, así como de la información y documentos digitales que fueron proporcionados por parte de La Dirección de Asistencia Social y Atención Médica.</b> <b>Por otro lado, para la evaluación del diseño del programa se revisó la literatura especializada pertinente de instituciones nacionales e internacionales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, la CEPAL y el Banco Mundial.</b>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Trabajo de gabinete, reuniones con miembros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas; así como con base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación de Diseño establecidos por el CONEVAL.</b>	

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  
**El problema que busca resolver el programa se encuentra identificado en los documentos normativos del Programa, a saber, documento Diagnóstico y Lineamientos.**

El documento Diagnóstico del Programa E 155 Servicios Médicos del DIF Tamaulipas presenta las causas y efectos del Programa en forma de árbol de problemas y árbol de causas. Además, expone el diseño en forma de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

A nivel institucional el documento Diagnóstico indica que el Programa E 155 Servicios Médicos da cumplimiento a una de las metas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que es la promoción de acciones encaminadas a mejorar la situación vulnerable de menores, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y toda población susceptible de asistencia social, que al mismo tiempo aporta a la visión del Sistema DIF Tamaulipas que consiste en ser la Institución de Gobierno del Estado de Tamaulipas rectora de la política de Asistencia Social que contribuya en el fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia y de todos sus miembros.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- F1:** El programa se encuentra orientado a cubrir las necesidades de salud de la población vulnerable del Estado de Tamaulipas.
- F2:** Las estrategias del Programa están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- F3:** El programa cuenta con manuales de Procedimientos de Atención a los pacientes.
- F4:** Existe un documentos con algunos datos de los beneficiarios. Los procedimientos para otorgar los bienes y servicios del Programa E155 se encuentran estandarizados y homogeneizados.
- F5:** El Programa tiene una MIR con una estructura ordenada.
- F6:** Las Reglas de Operación y el presupuesto del programa se encuentran disponibles públicamente en el periódico oficial del Estado y en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- F7:** El programa se relaciona a nivel nacional y estatal con diversos planes y programas que dan sustento al propósito del mismo.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- O1:** El programa cuenta con la experiencia del DIF Tamaulipas y cuenta con respaldo presupuestal.
- O2:** Existe una relación parcial entre el propósito del programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- O3:** El programa cuenta con una instancia ejecutora que podría facilitar el uso de información de otras dependencias para fortalecer los mecanismos para identificar la población objetivo.
- O4:** El documento se encuentra disponible en el portal de transparencia del Estado de Tamaulipas. Los beneficiarios del programa E155 Servicios Médicos llenan una cédula de atención socioeconómica que permite inferir su situación socioeconómica.
- O5:** El equipo que la desarrolló tiene el conocimiento institucional para su desarrollo.
- O6:** Existen varios programas estatales y nacionales con los que el Programa E155 se puede alinear y puede tomar experiencia de ellos.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- D1:** La población atendida no se encuentra bien definida, lo cual limita la posibilidad de aplicación adecuada del programa. El diseño del árbol de problemas no es congruente internamente, lo cual lleva a una definición del problema que no guarda coherencia adecuada con las líneas de acción y los servicios del Programa.
- D2:** El diseño del programa menciona algunos de los planes y programas con lo que puede tener relación, sin embargo, no se tiene otras políticas y programas del sector salud con los cuales puede tener relación.
- D3:** La población objetivo no se encuentra bien definida. El programa no permite conocer la demanda total de apoyos, las características de los solicitantes son limitadas. No se cuenta con

mecanismos para identificar la población objetivo. Hace falta un manual de Procedimientos de Atención.

**D4:** La información que existe sobre el padrón de beneficiarios del programa E155 no está sistematizada ni permite actualizar ni depurar el padrón de beneficiarios. El manual de procedimientos existe, pero no se encuentra disponible públicamente.

**D5:** La lógica vertical y la lógica horizontal de la MIR tal y cual están diseñadas en la actualidad, no permiten que el Propósito que propone el programa se lleve a cabo, lo cual pone en peligro en desarrollo del Programa mismo. Cada conjunto Objetivo- Indicadores- Medios de la MIR adolece de una conexión lógica y consecuente.

**D6:** El presupuesto del programa se desglosa de manera general sin hacer la descripción específica del concepto que indica el destino del gasto. No existe un procedimiento que explique la manera en que la ciudadanía participa en la normativa del programa. No se encuentra evidencia de que exista una plataforma única. No hay sistematización sobre los usuarios atendidos por el programa E155 Servicios Médicos.

**D7:** No articular los programas con los programas nacionales y estatales genera una falta de vinculación de nivel metodológico.

#### **2.2.4 Amenazas:**

**A1:** La falta de unificación del el objetivo puede llevar a error en el cumplimiento del Programa.

**A2:** La indefinición de la población puede llevar a que se desvíe el presupuesto en atención a personas que no cumplen con las características que el Programa ofrece.

**A3:** No contar con una base de datos que registre quiénes fueron o han sido los beneficiarios del programa se pone en riesgo la transparencia del mismo.

**A4:** Que la población hacia la cual se dirige el programa quede desatendida por los errores de diseño del mismo.

**A5:** Que el programa E155 realice las mismas actividades y atienda a la misma población que otros programas del sector salud.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

**El Programa cumple con la estructura de forma, sin embargo, se requiere trabajar a fondo algunas cuestiones del diseño.**

**Se establece que el diseño del Programa E 155 Servicios Médicos cuenta con el potencial para su desarrollo, dada la experiencia del DIF Tamaulipas, pero debe reestructurar su diseño desde sus fundamentos tal y como se señaló en cada uno de los apartados de la presente evaluación de diseño.**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

**1. Direccionar la experiencia y la capacidad de la institución para fortalecer los aspectos débiles del programa y así poder atender a la población vulnerable de Tamaulipas.**

**2. Definir claramente cuál es la población potencial, objetivo y los mecanismos de elegibilidad con justificaciones de forma separada de otros programas del DIF Tamaulipas. Reescribir y rediseñar el árbol de objetivos y el árbol de problemas, así como de la situación problemática y el análisis de Involucrados, Acciones e Identificación de Alternativas y Análisis de alternativas para selección de la solución óptima. Para ello es fundamental consultar documentos de organismos oficiales como CONEVAL, CEPAL, ONU, INEGI, CONAPO, con el propósito de profundizar más en la descripción de la problemática social y mejorar con referencias terciarias.**

**3. Revisar que la información siempre esté actualizada en el portal de transparencia e implementar un registro de las solicitudes atendidas.**

**4. Especificar de acuerdo con la clasificación y el concepto el destino del gasto. Explicar la manera en la que se realiza la participación ciudadana, Publicar el Manual de Procedimientos en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Tamaulipas.**

5. Alinear el Propósito del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
6. Unificar el objetivo del programa E155 en los documentos que componen el Programa. Estudiar y profundizar en los programas nacionales y estatales que se dedican al mismo tema que el Programa para alinearse con ellos y determinar los alcances propios.
7. Aprovechar los mecanismos de información y hacer uso de los recursos con los que cuenta la instancia ejecutora.
8. Establecer un Padrón de Beneficiarios con mayores características y por actividad de programa a fin de conocer la demanda total y por actividad.
9. Elaborar el manual de Procedimientos de Atención faltante.
10. Establecer metas anuales y que vayan de acuerdo a los objetivos del programa.
11. Sumar al padrón de beneficiarios que ya existe otras características como calve única, que permitan identificarlos fácilmente, así como los bienes y servicios que les han sido otorgados.
12. Describir el procedimiento de recolección de datos socioeconómicos de los beneficiarios, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.
13. Ordenar el padrón de beneficiarios del Programa E155 con una clave única, datos de identificación y apoyo otorgado, que permita actualizar la base de datos en el tiempo.
14. Usar la estructura de la MIR para solventar sus errores de redacción, comprensión y diseño de acuerdo al Manual de Metodología del Marco Lógico de la CEPAL-ILPES (2004); la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016), y el Manual para el Diseño y la construcción de indicadores de CONEVAL (2013).
15. Reescribir la MIR en cada uno de sus componentes de acuerdo al Manual de Metodología del Marco Lógico de la CEPAL-ILPES (2004); la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016), y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores de CONEVAL (2013)
16. Revisar e incluir dentro del documento de Diagnostico estos programas federales y estatales que complementan el propósito del programa E155 Servicios Médicos.
17. Alinearse con los programas internacionales, nacionales y estatales que dan sustento al propósito del programa.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Jorge Alberto Pérez Cruz</b>
4.2 Cargo: <b>N/A</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Universidad Autónoma de Tamaulipas</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Adolfo Rogelio Cogco Calderón</b> <b>Karla Jazmín Rodríguez Hernández</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>jperezc@docentes.uat.edu.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>---</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>E155 Servicios Médicos</b>
5.2 Siglas:

<b>N/A</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo <b>_X_</b>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal <b>_X_</b> Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>Lic. Omeheira López Reyna</b>	Unidad administrativa: <b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <b>X</b> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Dirección de Planeación Estratégica de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas.</b>	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>208,800.00 pesos</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Recurso Estatal</b>	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <b><a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a></b>  <b><a href="http://www.diftamaulipas.gob.mx/">http://www.diftamaulipas.gob.mx/</a></b>	
7.2 Difusión en internet del formato: <b><a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a></b>  <b><a href="http://www.diftamaulipas.gob.mx/">http://www.diftamaulipas.gob.mx/</a></b>	